



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Sabanilla
CANTON PEDRO CARBO - PROVINCIA DEL GUAYAS - ECUADOR



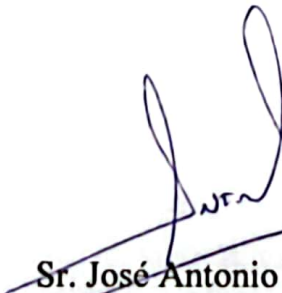
RESOLUCIÓN P- ÚNICO-S.E. #017 – 29-11-2023

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

El Consejo Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sabanilla, dentro del Punto Único del orden del día de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre del 2023, **Resolvió: 1).- Conformar la Comisión Ocasional de Festejos para la Coordinación de un Evento de Promoción Cultural y Promocional Destinada a los Niños y Niñas de la Parroquia Sabanilla, de conformidad a lo prescrito en los artículos 44 y 45 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 64 literal i), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD. 2).- La Comisión Ocasional de Festejos, quedo conformada de la siguiente manera: **Presidenta de la Comisión – Tnlga Ivonne Plúas Salazar, Vicepresidenta – Sra. Odalia Peñafiel Muñoz, Vocal – Sr. Jorge Barahona Rizzo. 3).- Que, el monto referencial autorizado para dichas actividades sea de veinte mil dólares. 4).- Notificar con la presente resolución: a) Vocales designados para integrar las comisiones, b) Tesorera responsable de Compras Públicas Ing. Ladys Salcedo, c) Página Web.****

Lo certifico. -

En la Parroquia Sabanilla, cantón Pedro Carbo, a los 30 días del mes de noviembre del 2023.


Sr. José Antonio Rivera Bravo

**SECRETARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL RURAL
SABANILLA, CANTÓN PEDRO CARBO.**

